

**Bases de convocatoria
Feria Suda La Fiesta del Deporte
Septiembre, 2024.**



1. Antecedentes:

¿Qué tienen en común el deporte y el emprendimiento? Tanto en el deporte como en un proyecto empresarial fracasar en los primeros intentos es común. El deporte cultiva la persistencia de un emprendedor en la medida en que requiere de un entrenamiento con regularidad y de una tenacidad para superar obstáculos como la escasez de recursos, la falta de tiempo, las limitaciones físicas, la práctica insuficiente e incluso, el temor al ridículo. ¡Suda-La fiesta del deporte!, es una iniciativa que surge a partir de este denominador común y de la importancia que tiene el deporte para el desarrollo humano integral. Más de 13 años de experiencia en diversas ferias de emprendedores, y festivales de diversa índole son los que le dan la experiencia necesaria a este equipo de trabajo.

El festival ¡Suda-La fiesta del deporte!, busca visibilizar y potenciar el ecosistema deportivo y emprendedor de la región de Antofagasta, generando una plataforma para aquellos emprendedores del mundo del deporte, distribuidores, emprendimientos y/o pymes de insumos para la realización de diversos deportes que permita conectar, promover y fortalecer este sector como un nicho sustentable e inclusivo para la región de Antofagasta.

El evento se ejecutará por medio de un Feria - Festival de encuentro para: empresas, pymes, deportistas, talleres de diversas disciplinas y clínicas deportivas, apuntamos a facilitar un espacio para nuevas oportunidades de colaboración entre deportistas, productores, prestadores de servicios y la comunidad.

Evento de dos días de duración que reunirá empresas, pymes, y deportistas en torno al ecosistema deportivo de la ciudad y región de Antofagasta, promoviendo la importancia del deporte para el desarrollo humano integral y la economía regional.

La feria contará con actividades recreativa o de comercialización como:

- Talleres deportivos en vivo de voleibol, rugby, deportes acuáticos, pádel, futbol, break dance entre otros.
- Conferencias de deportistas destacados de la región que resalten la importancia de los distintos procesos que vive un deportista y sus proyecciones a futuro.
- Espacios de diálogo entre exponentes y comunidad, que inviten a la reflexión sobre temas específicos relacionada a su experiencia y vivencias de los deportistas.
- Espacio para desarrollar talleres de alto contenido para capacitar a los participantes en temáticas de interés para el desarrollo de sus proyectos.
- Taller de danza Power Peralta.
- Lugar de venta de sus productos a la comunidad de Antofagasta

2. POSTULACIÓN

Podrán postular a la convocatoria, los emprendimientos, pymes y micro pymes de las nueve comunas de la región de Antofagasta y que sus actividades económicas o giro comercial se desarrolle en las siguientes áreas:

- a) **Emprendimiento del Área del Deporte:** aquellos bienes del área deportiva incluyen vestimenta e indumentaria, implementos deportivos, alimentación saludable, productos enérgicos para deportistas, suplementos alimenticios, tienda deportiva, entre otros complementario al rubro del deporte.
- b) **Servicios Complementarios:** Servicios complementarios: Incluye servicios de salud, belleza, bienestar, fotografía, academias deportivas, alquiler de equipos deportivos, otros que desarrollan servicios de valor y contribuyan a fortalecer y diversificar la economía deportiva de la zona y visibilicen la economía local, comunitaria, ecológica y regenerativa y otros servicios complementarios para deportista.

Los postulantes deben cumplir con las siguientes condiciones:

- Contar con inicio de actividades en primera o segunda categoría.
- Deben tener ventas demostrables mayores a 1 y hasta 25.000 UF.
- Pertenecer a una de las 9 comunas de la Región de Antofagasta.
- Completar el formulario de Postulación Online.
- Enviar carpeta tributaria para solicitar créditos en caso de primera categoría
- Enviar Informe de boleta de honorarios en caso de los postulantes de segunda categoría de años 2023 y 2024 de los últimos 12 meses.

Determinado lo anterior, cada postulante deberá remitir una “Propuesta de participación”, la cual deberá ser remitida de acuerdo con lo dispuesto en el Punto N°3 de las presentes Bases, y que deberá coincidir con los plazos fijados a continuación.

3. PLAZOS

El período para recibir postulaciones en esta convocatoria se extiende desde la fecha de publicación de estas bases, que es el **30 de septiembre de 2024**. Los interesados tendrán tiempo para presentar sus solicitudes hasta el 11 de octubre a las 23:59 horas. Es importante destacar que la convocatoria se cerrará antes de esta fecha **si se agotan los 30 cupos disponibles para la feria**. Por lo tanto, se recomienda a los postulantes que envíen sus solicitudes lo antes posible para asegurar su participación en este evento. Apreciamos su interés y esperamos recibir sus postulaciones.

Una vez que se hayan evaluado todas las postulaciones, se informará a cada participante sobre los resultados y confirmaciones correspondientes. Esta comunicación se llevará a cabo a través del correo electrónico que los postulantes hayan indicado en su presentación y que se ha establecido para facilitar el contacto entre las partes. Las fechas anteriormente descritas se desglosan en lo siguiente:

- Publicación de las bases e inicio de postulaciones – 30 de septiembre 2024, presentación de propuestas de participación por parte de los emprendedores, pymes y micro pymes.
- Cierre de postulaciones 11 de octubre 2024 o hasta agotar stock de los 30 cupos disponibles para la participación de la feria.
- Evaluación de propuestas: 30 septiembre al 14 octubre 2024
- Información y confirmación de resultados: 16 de octubre 2024
- Envío documentación: 30 de septiembre al 11 de octubre 2024.

DOCUMENTACIÓN

Las postulaciones deberán cumplir con la presentación de los documentos, procurando siempre completar, de forma fidedigna, la información que a continuación se detalla:

3.1. Formulario de postulación online: La postulación de cada postulante deberá efectuarse de manera digital, a través del formulario electrónico que se encontrará a disposición de los postulantes en el link informado al momento de la convocatoria.

3.1.1. Datos del Emprendedor: Nombre completo/Sexo/Edad /Mail de contacto/Teléfono

3.1.2. Datos del Emprendimiento: Nombre de fantasía / Rut del emprendimiento / Dirección del emprendimiento / Comuna / Ciudad / Rubro / Descripción de productos o servicios / Valor promedio de los productos / Redes sociales / Página web (opcional)/foto producto o servicio.

3.1.3. Descripción del Emprendimiento: Descripción general, experiencia, público objetivo, valor agregado.

3.2. Documentación: Las postulaciones de cada postulante deberán acompañar los documentos que se indican a continuación:

- **Carpeta Tributaria** para Solicitar Crédito
- **Informe de Boletas de Honorarios** para evaluar ventas a contribuyentes de segunda categoría.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Las propuestas presentadas en tiempo y forma, de acuerdo con lo expresado con anterioridad, serán evaluadas según los criterios de las bases por lo cual se revisará el formulario postulación la respuesta y la carpeta tributaria para solicitar créditos para verificar el cumplimiento de ventas, giro relacionado con el deporte y dirección comercial en la región de Antofagasta.

Los primeros 30 postulantes que cumplan con todas las condiciones quedaran automáticamente en calidad de Seleccionado.

Los medios de verificación de la documentación para el cumplimiento de los criterios de selección son los sgtes:

Requisito	Medio de Verificación
<p>Coherencia: Evalúa que la propuesta se relacione con la cultura del evento, además de cumplir con todos los requisitos técnicos.</p> <p>Diferenciación: Evalúa los factores diferenciadores de otras propuestas similares, dentro de las áreas definidas elementos innovadores y que generan un mayor valor al proyecto.</p> <p>Deporte: Evalúa que el proyecto considere variables de incentivo y fortalecimiento de la actividad deportiva en la región.</p>	<p>Formulario de Postulacion Online en la Plataforma Online.</p>
<p>Acreditar domicilio o Direccion Comercial Legal dentro de la Region de Antofagasta</p>	<p>Carpeta Para Solicitar Creditos en Primera o Segunda Categoria o BHE en caso de Segunda Categoria.</p>
<p>Verificación de iniciación de actividades en primera o segunda Categoría categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) con ventas netas promedio anual entre 1 UF a 25.000 UF</p>	<p>Carpeta Para Solicitar Creditos en Primera o Segunda Categoria o Informe de BHE Anual en caso de Segunda Categoria.</p>
<p>Negocios del Rubro del Deporte</p>	<p>Carpeta Para Solicitar Creditos en Primera o Segunda Categoria o BHE en caso de Segunda Categoria.</p>

5. CARTA DE COMPROMISO

Todo seleccionado debe firmar una carta de compromiso asegurando su participación en las actividades como beneficiario, y comprometiéndose a cumplir con sus deberes como beneficiario:

Deberes del Beneficiario:

- Asistir al evento respetando los horarios.
- Pago de permiso municipal y/o SII (en caso de solicitar).
- Comprometerse a participar de todas las actividades del programa.
- Participar en el evento final de la feria en forma presencial en la ciudad de Antofagasta.
- Mantener una conducta proactiva y respetuosa, que favorezca un ambiente grato y colaborativo.

6. BENEFICIOS

Los beneficios son:

- Stand de 2x3 [m].
- Mesa y silla.
- Letrero reutilizable.
- Iluminación.
- Zona de Seguridad y resguardo de productos.
- Acceso a Charlas y Conversatorios.
- Publicación de participación en página web.
- Acceso a Espacio de descanso y punto de hidratación del evento.
- Acceso a las Actividades en Vivo de la Feria.
- Polera de la feria como Merchandising.

7. CONFIDENCIALIDAD

Toda aquella información suministrada por los postulantes, con motivo de su participación en la presente convocatoria, tendrá el carácter de confidencial, teniendo la misma estricta reserva y siendo destinada solo para efectos del cumplimiento de las presentes bases.